

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 10 de marzo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N03-2022**, referente al servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23., de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, por lo que se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente, la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Oficina de la Gubernatura del Estado, mediante la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número OGE/UEFA/00119/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 15 de febrero del 2022,, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 01 de marzo del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
4.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.
5.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS



(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente.

TERCERO.- Con fecha 04 de marzo de 2022 a las 13:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, con la participación de los representantes del área solicitante, área requirente, la convocante y de las dependencias que conforman el jurado, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

CUARTO.- Con fecha 08 de marzo de 2022, a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron proposición en ese acto
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
4.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron su personalidad jurídica conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el presente cuadro:

No.	Concursantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S. C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
4.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42, fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones,

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

**1.- COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA**

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	17,018	27,609	\$0.43	\$7,317.74	\$11,871.87
Costo por fotocopia tamaño oficio	4,650	5,950	\$0.45	\$2,092.50	\$2,677.50
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	15,934	19,598	\$2.41	\$38,400.94	\$47,231.18
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	7,485	9,999	\$0.07	\$523.95	\$699.93

SUBTOTAL \$48,335.13 \$62,480.48
IVA \$7,733.62 \$9,996.88
TOTAL MENSUAL \$56,068.75 \$72,477.36

**2.- EDUARDO MUNDO OCAMPO
OFERTA ECONÓMICA.**

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	P.U	TOTAL MENSUAL MINIMO	TOTAL MENSUAL MAXIMO
Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	17,018	27,609	\$0.45	\$7,658.10	\$12,424.05
Costo por fotocopia tamaño	4,650	5,950	\$0.47	\$2,185.50	\$2,796.50

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

oficio					
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	15,934	19,598	\$2.53	\$40,313.02	\$49,582.94
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	7,485	9,999	\$0.08	\$598.80	\$799.92
			Subtotal	\$50,755.42	\$65,603.41
			Iva	\$8,120.87	\$10,496.55
			Total mensual	\$58,876.29	\$76,099.96

**3.- SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA.**

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	COPIA	17,018	27609	\$ 0.43	\$ 7,317.74	\$11,871.87	
		Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio	COPIA	4,650	5950	\$ 0.45	\$ 2,092.50	\$ 2,677.50	
		Fotocopia e Impresión a color Tamaño carta y oficio	COPIA	15,934	19598	\$ 2.54	\$40,472.36	\$49,778.92	
		Copia Digital (escáner) copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	COPIA DIGITAL	7,485	9999	\$ 0.07	\$ 523.95	\$ 699.93	
<p>DE 9 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO Y 2 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA FOTOCOPIADO A COLOR, ENVIADAS POR LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, CON ABASTECIMIENTO DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL PAPEL BOND BLANCO, CALIDAD ESTÁNDAR, 75 GR/M2, TAMAÑOS OFICIO Y CARTA QUE SE REQUIERAN EN EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN. DESCRITO A DETALLE EN EL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEBERÁN SER SEMINUEVOS, COMPLETAMENTE DIGITALES, TECNOLÓGICA Y FUNCIONALMENTE DE ÚLTIMA GENERACIÓN, ORIGINALES EN TODAS SUS PARTES, ASIMISMO, LOS</p>							SUBTOTAL	\$ 50,406.55	\$ 65,028.22
							IVA	\$ 8,065.05	\$ 10,404.52
							TOTAL	\$ 58,471.60	\$ 75,432.74

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

**4.- TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA.**

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO MENSUAL	TOTAL MÁXIMO MENSUAL
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	COPA	17000	27500	\$ 0.43	\$ 7,317.74	\$ 11,871.87
		Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño folio	COPA	4600	6900	\$ 0.45	\$ 2,092.50	\$ 2,677.50
		Fotocopia e impresión a color Tamaño carta y folio	COPA	15334	19500	\$ 2.44	\$ 38,878.96	\$ 47,819.12
		Copa Digital (escáner) copa digitales libre hasta 1500 a partir de 1501	COPA DIGITAL	7166	9300	\$ 0.07	\$ 623.05	\$ 699.93
SUBTOTAL							\$ 48,813.15	\$ 63,068.42
IVA							\$ 7,810.10	\$ 10,090.95
TOTAL							\$ 56,623.25	\$ 73,159.37

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
4.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 09 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

De fecha 09 de marzo de 2022, mediante Oficio número **JOGE/UEFA/00190/2022**, suscrito por **C.Marivel Jayer Escobar**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. El cual solicita el diferimiento del Fallo del Procedimiento antes mencionado número DGAPAC-IE-N03-2022, se lleve a cabo día 10 de Marzo del 2022 a las 13:00 Horas.

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la convocante en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero de la Oficina de la Gubernatura del Estado, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. JOGE/UEFA/00191/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 09 de marzo de 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley" y la "Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado", a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N03-2022, referente al Servicio de Fotocopiado, solicitado por la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de La Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	EDUARDO MUNDO OCAMPO	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.	TECNICOPIAS MORPASA S.A DE C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmado en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

D	<p>Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>	Inciso D)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso E)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
F	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p>	Inciso F)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G	<p>Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.</p>	Inciso G)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H	<p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.</p>	Inciso H)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado

ACTA DE FALLO

I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales. En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

N	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	Presenta pero no le aplica	Presenta pero no le aplica	No Cumple	No Cumple
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
S	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde los participantes se comprometen a entregar en tiempo y forma, los insumos para el Servicio de fotocopiado (tóner, revelador, y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopiadoras y en su caso, su equipo complementario, papel, tamaño carta y oficio	Inciso S)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

B) Evaluación del Anexo Técnico

DESCRIPCION REFERENTE AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V.	Eduardo Mundo Ocampo	Servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ S.A. de C.V.	Tecnicoias Morpasa S.A De C.V.
<p align="center">ANEXO TÉCNICO SERVICIO DE FOTOCOPIADO</p> <p>Partida única 1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>Se solicita el servicio de fotocopiado de 16 equipos multifuncionales 8 equipos en impresión en blanco y negro y 8 equipos en impresión blanco y negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m2, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión.</p> <p>Los equipos multifuncionales deberán ser seminuevos, completamente digitales, tecnológica y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes, asimismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

**Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
 ACTA DE FALLO**

	75gr/m standar, el mantenimiento preventivo y correctivo, todas las refacciones que se requieran las máquinas se instalen y el servicio incluye un juego de tóner a color y un blanco y negro según sea el caso, por equipo de fotocopiado; así como todo lo establecido en el anexo técnico.					
T	Folletos o catalogaos de los equipos a ofertar.	Inciso T)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Propuesta económica (SOBRE B)					
	Propuesta económica de los servicios que oferta.	Punto 17.2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se aclara que, de acuerdo a las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q) y R) no es motivo de descalificación.

Cabe mencionar que los concursantes Servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ S.A. de C.V., y Tecnicopias Morpasa S.A De C.V., no presentan el documento que requiere el inciso Q) del numeral 16.2 de las bases del presente procedimiento no presentan, sin embargo, dicho documento **no es motivo de desechamiento, y tal como se hace mención en el numeral 16.4.**

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplen legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron administrativamente
1.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V.
2.-	Eduardo Mundo Ocampo
3.-	Servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ S.A. de C.V.
4.-	Tecnicopias Morpasa S.A De C.V.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS:

TIPO DE EQUIPO	C	F				
CARACTERÍSTICAS	ALTO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO				
TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO, IMPRESIÓN Y COPIADO	MULTIFUNCIONAL DIGITAL: ESCANEADO COLOR, IMPRESIÓN Y COPIADO B/N				
VELOCIDAD COPIAS/IMPRESIÓN	50 A 60 PÁGINAS POR MINUTO	50 A 60 PÁGINAS POR MINUTO				
ALIMENTACIÓN DE PAPEL	2 BANDEJAS DE 550 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS	2 BANDEJAS DE 550 C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS				
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO ORIGINALES	150 ORIGINALES	150 ORIGINALES				
TAMAÑO DE IMPRESIÓN	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS	5.5X8.5 HASTA 11X17 PULGADAS				
COPIADO DUPLEX	SI	SI				
AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	25% A 400%	25% A 400%				
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN/COPIAS/ESCANEADO	600X600 DPI	600X600 DPI				
CONECTIVIDAD	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI	PUERTO ETHERNET 10/100 BASE-TX/100, BASE-T USB 2.0 Y WIFI				
PROTOCOLOS DE RED	TCP/IP	TCP/IP				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado

ACTA DE FALLO

Volumen estimado de Fotocopiado de documentos (copias) por el periodo a contratar.

PROMEDIO MENSUAL REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO
Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	17,018	27,609
Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio	4,650	5,950
Fotocopia e Impresión a color Tamaño carta y oficio	15,934	19,598
Copia Digital (escáner)- copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	7,485	9,999

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CONCEPTO	NÚMERO DE EQUIPOS
Equipos a color	8
Equipos en blanco y negro	8
TOTAL	16

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO

TIPO DE EQUIPO	C	F	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE								
CARACTERÍSTICAS	ALTO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO												
	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO												
ESCANEO DE DOCUMENTOS	BLANCO Y NEGRO / COLOR	BLANCO Y NEGRO / COLOR												
VELOCIDAD ESCA NEO	130													
FORMATOS DE DIGITALIZACIÓN	JPEG, PDF Y TIFF	JPEG, PDF Y TIFF												
CONTROL CON CÓDIGOS DE ACCESO	SI	SI												
INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA, SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL, COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL Y MODO DE AHORRO DE ENERGÍA	SI	SI												
ESCA NEO A CORREO ELECTRÓNICO, ESCA NEO A CARPETA, ESCA NEO DUPLEX	SI	SI												
<p>3. ÁREAS Y LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">NO.</th> <th rowspan="2">URG / ÁREA</th> <th rowspan="2">UBICACIÓN</th> <th colspan="2">TIPO DE EQUIPO REQUERIDO</th> </tr> <tr> <th>C</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01-02-03 UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO.</td> <td>DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N, EN PALACIO DE GOBIERNO, 1ER. PISO. COL. CENTRO C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>							NO.	URG / ÁREA	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO		C	F	1
NO.	URG / ÁREA	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO											
			C	F										
1	01-02-03 UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO.	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N, EN PALACIO DE GOBIERNO, 1ER. PISO. COL. CENTRO C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	1	1										

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

NO.	URG / ÁREA	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO					
			C	F				
2	01-02-04 SECRETARIA PARTICULAR DE LA GUBERNATURA	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N, EN PALACIO DE GOBIERNO, 1ER. PISO. COL. CENTRO, C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	1	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	01-02-06 DIRECCIÓN GENERAL DE RESIDENCIAS OFICIALES	DOMICILIO: CHIMALACATLÁN NÚMERO 16 COL. REFORMA C.P. 62260 CUERNAVACA, MORELOS.	2	0				
4	01-02-07 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N, EN PALACIO DE GOBIERNO, 1ER. PISO. COL. CENTRO C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	1	0				
5	01-02-08 DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA Y EVENTOS	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N, EN PALACIO DE GOBIERNO EN PLANTA BAJA. COL. CENTRO C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	1	2				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

NO.	URG / ÁREA	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO					
			C	F				
10	01-03-17 DIRECCIÓN GENERAL DE REDES SOCIALES	DOMICILIO: AVENIDA REFORMA NÚMERO 204 COL. REFORMA. C.P. 62260 CUERNAVACA, MORELOS.	0	1				
11	01-03-18 DIRECCIÓN GENERAL DE IMAGEN Y MATERIAL AUDIO VISUAL	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N EN PALACIO DE GOBIERNO, 2DO. PISO. COL. CENTRO C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	1	0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:

- El uso de las fotocopiadoras y en su caso, equipo complementario.
- Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador, y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopiadoras y en su caso, su equipo complementario).
- Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar.
- El mantenimiento preventivo y correctivo.

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

NO.	URG / ÁREA	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO					
			C	F				
6	01-02-14 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N, EN PALACIO DE GOBIERNO, 1ER. PISO COL. CENTRO C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	1	0				
7	01-40-10 ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "UNIDOS POR MORELOS"	DOMICILIO: CIRCUITO ÁVILA CAMACHO 9B, PRADO SAN JERÓNIMO, COL. SAN ANTÓN C.P. 62170. CUERNAVACA, MORELOS.	0	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	01-03-09 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N EN PALACIO DE GOBIERNO, 2DO. PISO COL. CENTRO, C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	0	1				
9	01-03-16 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN	DOMICILIO: PLAZA DE ARMAS S/N EN PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA BAJA (SOTANO) COL. CENTRO, C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS.	0	1				


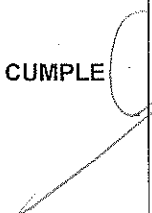

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

CONDICIONES DE ENTREGA				
<p>3. El proveedor adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2022, considerando dos días hábiles posteriores a la adjudicación, para realizar la instalación de todos los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será por su cuenta y responsabilidad la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, misma que será realizada por el mismo en las unidades administrativas de acuerdo al tipo de equipo solicitado y que se indican en el presente anexo. • A solicitud del área requirente y de acuerdo a sus necesidades, podrá reducirse o ampliarse el número de las máquinas instaladas, sustituirlas por otras o cambiar su lugar de ubicación. asimismo, proporcionara apoyo extraordinario del servicio de fotocopiado, para los eventos especiales en inmuebles del instituto o bien en instalaciones del proveedor sin costo adicional para las unidades administrativas. • Comprometerse en caso de resultar adjudicado, que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar en 2 días hábiles posteriores a la adjudicación. ➤ Las fotocopiadoras que proporcione para el servicio presentan las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Entregará equipos seminuevos funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, es decir que estos no se encuentren discontinuados u obsoletos en el mercado de 2019 en adelante. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Comprometerse a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond de 75gr/m de cualquier marca tamaño carta, oficio e incluso papel reciclado, sin problemas durante la duración del contrato, los cuales serán proporcionados por el proveedor adjudicado. 				

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> • Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen. • La capacitación al personal operativo tantas veces como sea necesario. • La instalación y cambios de modelo y de domicilio de las fotocopadoras, según las necesidades de las unidades administrativas, sin costo adicional. • El servicio extraordinario de fotocopiado, en instalaciones de la empresa y/o para eventos especiales en inmuebles de las áreas o bien en otros inmuebles. • El servicio incluye un juego de tóner a color y uno blanco y negro según sea el caso, por equipo de fotocopiado. 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA</p>				
<p>• PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO</p>				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El número de equipos de fotocopiado enunciado para la atención de la demanda del servicio el cual será durante la vigencia del contrato y se habrán de instalar de conformidad con la relación de Áreas donde se prestará el servicio, debiendo quedar debidamente instalados dos días hábiles posteriores a la adjudicación. 2. La vigencia del servicio, será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022. 				

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

<p>con un lapso máximo de respuesta de tres horas, contadas a partir de la notificación al prestador del servicio adjudicado del reporte realizado por el área usuaria o unidad administrativa.</p> <p>6. CAPACITACIÓN</p> <p>Se deberá proporcionar capacitación al personal adscrito a la dependencia donde se realice la instalación de dichos equipos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso básico de los equipos; 2. Manejo de los equipos; y 3. Administración de los equipos. <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.</p>				
<p>7. TIEMPO DE PAGO</p> <p>Los pagos serán mensuales a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descrito de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La factura deberá remitirse al correo electrónico facturasgubernatura@gmail.com que pertenece la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, a las extensiones 1134 y 2301. <p>8. GARANTÍA DEL SERVICIO</p> <p>A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2022.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>  



Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> • Deberá considerar un stock en papel y tóner de acuerdo a la necesidad de cada una de las áreas consideradas. • Comprometerse a que todos y cada uno de los equipos de fotocopiado cuentan con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control y cobro. • El prestador del servicio deberá ser un distribuidor autorizado y con respaldo de los equipos de fotocopiado propuestos en la presente cotización, y que en caso de resultar adjudicado presentará carta debidamente firmada "bajo protesta de decir verdad", y que cuenta con la capacidad técnica, humana, material, financiera y administrativa para cubrir el servicio. • Contar con el personal técnico, equipo, refacciones y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera suficiente para prestar el servicio que se solicita. • Comprometerse a retirar el total de los equipos contratados, al término de la vigencia del contrato que al respecto se firme. • Proporcionar el servicio, en los domicilios, con la velocidad mínima, los volúmenes promedio mensual, así como el equipo complementario de acuerdo al tipo de equipo de fotocopiado, especificados en el presente anexo. 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS</p> <p>El proveedor adjudicado deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y en base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 8:00 a 17:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.</p> <p>La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados,</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

Referente al Servicio de Fotocopiado para la Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE FALLO

9. FORMA EN LA QUE DEBERÁN DE PRESENTAR TU PROPUESTA ECONOMICA						
REN GLOS NES	DESCRIPCI ÓN	COPIADO MENSUA L MÍNIMO	COPIADO MENSUA L MÁXIMO	PRECI O UNITA RIO	SUBT OTAL MÍNIM O	SUBT OTAL MÁXI MO
1	Costo por fotocopia / impresión blanca / negro tamaño carta	17,018	27,609			
2	Costo por fotocopia / impresión tamaño oficio	4,650	5,950			
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio	15,934	19,598			
4	Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	7,485	9,999			
				SUBT OTAL IVA		
				TOTA L MENS UAL		

Nota; lo servicios de digitalización no deberán de tener ningún costo siempre y cuando sean menores a 1500 copias mensuales.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2022.

Referente al servicio de fotocopiado para la
Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuesta económica

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO
3.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.
4.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGPGP/0343-GH/2022, así como suficiencia específica informada oficio No. JOGE/UEFA/00118/2022 suscrito por la C. Marivel Jayer Escobar, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2022.

Referente al servicio de fotocopiado para la
Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Handwritten signature and initials in the top right corner.

REGLONES	DESCRIPCIÓN	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.,					EDUARDO MUNDO OCAMPO			SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.,			TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.,			
		COPIADO MENSUAL MÍNIMO	COPIADO MENSUAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	
1	Costo por fotocopia /impresión en blanco / negro tamaño carta	17,018	27,609	\$0.43	\$7,317.74	\$11,871.87	\$0.45	\$7,658.10	\$12,424.05	\$0.45	\$7,317.74	\$11,871.87	\$0.43	\$7,317.74	\$11,871.87	
2	Costo por fotocopia / impresión tamaño oficio	4,650	5,950	\$0.45	\$2,092.50	\$2,677.50	\$0.47	\$2,185.50	\$2,796.50	\$0.45	\$2,092.50	\$2,677.50	\$0.45	\$2,092.50	\$2,677.50	
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio	15,934	19,598	\$2.41	\$38,400.94	\$47,231.18	\$2.53	\$40,313.02	\$49,582.94	\$2.54	\$40,472.36	\$49,778.92	\$2.44	\$38,878.96	\$47,819.12	
4	Copia digital despues de 1,501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	7,485	9,999	\$0.07	\$523.95	\$699.93	\$0.08	\$598.80	\$799.92	\$0.07	\$523.95	\$699.93	\$0.07	\$523.95	\$699.93	
		SUBTOTAL			\$48,335.13	\$62,480.48	SUBTOTAL			\$50,755.42	\$65,603.41	SUBTOTAL			\$50,406.55	\$65,028.22
		IVA			\$7,733.62	\$9,996.88	IVA			\$8,120.87	\$10,496.55	IVA			\$8,065.05	\$10,404.52
		TOTAL			\$56,068.75	\$72,477.36	TOTAL			\$58,876.29	\$76,099.96	TOTAL			\$58,471.60	\$75,432.74
		SUBTOTAL			\$48,813.15	\$63,068.42	SUBTOTAL			\$50,406.55	\$65,028.22	SUBTOTAL			\$48,813.15	\$63,068.42
		IVA			\$7,810.10	\$10,090.95	IVA			\$8,065.05	\$10,404.52	IVA			\$7,810.10	\$10,090.95
		TOTAL			\$56,623.25	\$73,159.37	TOTAL			\$58,471.60	\$75,432.74	TOTAL			\$56,623.25	\$73,159.37

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2022.

Referente al servicio de fotocopiado para la
Oficina de la Gobernatura del Estado
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se determina que la oferta económica presentada por el concursante **COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.**, es aceptable en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, y se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

NOVENO.- Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante **COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL	COPIADO MENSUAL	PRECIO	SUBTOTAL	SUBTOTAL
	MINIMO	MAXIMO	UNITARIO	MINIMO	MAXIMO
Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	17,018	27,609	\$0.43	\$7,317.74	\$11,871.87
Costo por fotocopia tamaño oficio	4,650	5,950	\$0.45	\$2,092.50	\$2,677.50
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	15,934	19,598	\$2.41	\$38,400.94	\$47,231.18
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	7,485	9,999	\$0.07	\$523.95	\$699.93

SUBTOTAL	\$48,335.13	\$62,480.48
IVA	\$7,733.62	\$9,996.88
TOTAL MENSUAL	\$56,068.75	\$72,477.36

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2022.

Referente al servicio de fotocopiado para la
Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2022.

Referente al servicio de fotocopiado para la
Oficina de la Gubernatura del Estado
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:00 horas, del día 10 de marzo de 2022.

Esta acta consta de 29 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Investigación	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	NO SE PRESENTA
Por El Área Solicitante Lic. Mariela González Gómez Directora General de la Unidad Jurídica y de Asuntos Institucionales.	
Por el Área Requirente Marivel Jayar Escobar Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.	



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2022.

Referente al servicio de fotocopiado para la
Oficina de la Gubernatura del Estado

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	JOSEFINA NAJERA DIAZ	
TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.	ARTURO PINA TORRES	
EDUARDO MUNDO OCAMPO	MONICA YAMILY YEPEZ DÍAZ	

-----FIN DEL ACTA-----

